

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

3408 *ESPABROK CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que, con fecha 5 de mayo de 2017, la Junta General Ordinaria de Accionistas de ESPABROK CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A., ha acordado con las mayorías requeridas por la Ley de Sociedades de Capital y con el fin de dar cumplimiento a los preceptos de la Ley de Sociedades de Capital y para minimizar la distorsión que las acciones en autocartera producen en el patrimonio neto y en la adopción de acuerdos societarios por parte de la Junta General, reducir el capital social de la misma en importe de cincuenta y cinco mil veintiún euros cincuenta y cinco céntimos de euro (55.021,55 €) por medio de la amortización de 1.831 acciones en autocartera de 30,05 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 251 a la 375, 8061 a 8065, 2626 a 2750, 6726 a 6925, 2751 a 2875, 6926 a 7125, 2876 a 3000, 7126 a 7325, 3001 a 3125, 7326 a 7525, 840 a 875, 7526 a 7725, 1376 a 1500, 4926 a 4965, todas inclusive. Por todo ello, el capital social queda fijado en ciento noventa y cinco mil trescientos veinticinco euros (195.325,00 €) representado por 6.500 acciones de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas. La reducción del capital social descrito no entraña devolución de aportaciones por ser la propia Sociedad la titular de las acciones amortizadas. Por tanto, la finalidad de la mencionada reducción será amortizar acciones propias de las que es titular la sociedad. También se aprobó la modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales.

La reducción de capital será ejecutada una vez transcurrido el plazo de oposición de los acreedores previsto en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

El presente anuncio se encuentra asimismo disponible en la página web corporativa de la Sociedad (<http://www.espabrok.es/empresa/informacion-corporativa>)

Madrid, 8 de mayo de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración, ABELLA MEDIACIÓN, S.L., a través de su representante persona física Don Silvino Abella.

ID: A170034712-1